

## ADVERTENCIA PARA COMERCIANTES

# Los Productos de Kratom y 7-OH son Ilegales en California

El Departamento de Salud Pública de California (CDPH, por sus siglas en inglés) ha determinado que los productos de kratom y 7-OH (7-hidroxitiragrina) **no son seguros y su venta es ilegal.** El CDPH está trabajando con el Departamento de Control de Bebidas Alcohólicas de California (ABC) y el Departamento de Administración de Impuestos y Tarifas de California (CDTFA) para educar a los comerciantes y hacer cumplir la ley.

## ¿Por qué es peligroso?

El **7-OH es 13 veces más potente** que la morfina. Es un tipo de opioide que se encuentra de forma natural en el kratom, pero que luego se concentra artificialmente y se vende en productos no regulados.

**El uso regular puede provocar adicción, síntomas de abstinencia y sobredosis.**



## EJEMPLOS DE PRODUCTOS PROHIBIDOS



ESCANEE PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN:



[hca.venturacounty.gov/public-health/kratom](https://hca.venturacounty.gov/public-health/kratom)